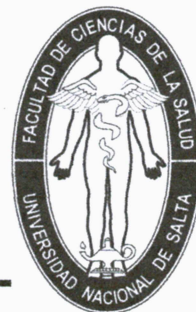




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

208-19

05 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.587/18

VISTO: La Resolución -D- N° 492/18, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CHAUQUE, Miriam Haydee L. U. N° 614.886 y SANTILLAN, Nayra Carolina L. U. N° 619.067, alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "La comunicación terapéutica de enfermería Vivencias de mujeres asistidas en el Hospital de Nazareno. Salta " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador da por aprobado el trabajo de tesis (escrito) con correcciones y en condiciones de realizar la Defensa Oral y Pública.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. CHAUQUE, Miriam Haydee L. U. N° 614.886 y SANTILLAN, Nayra Carolina L. U. N° 619.067 alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, **el día Miércoles 12 de Junio de 2019 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. SACCHI, Mónica

Lic. SANCHEZ IRIARTE, Hugo Dario

Lic. BERGAGNA, Alejandra

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

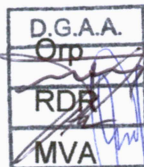
208-19


05 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.587/18

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa